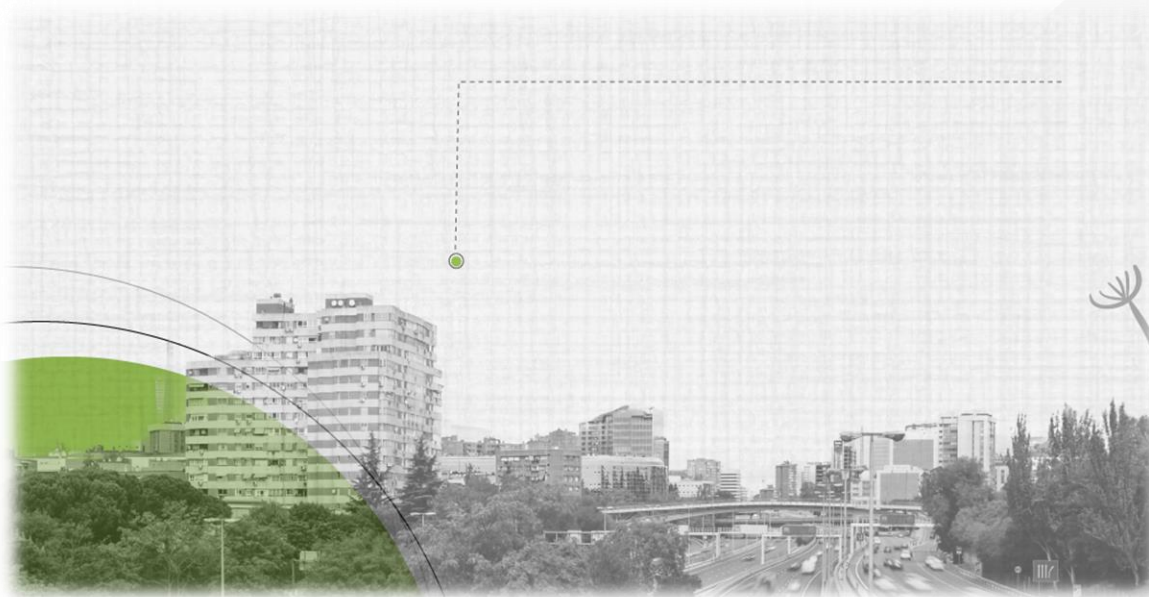




VALIDACIÓN DE USUARIO COMO REPRESENTANTE DE CASA MATRIZ DE LA EMPRESA FABRICANTE O DE LA FIRMA PROPIETARIA DEL DISEÑO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES EN COLOMBIA

REQUISITO PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA (CEPD) Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA (VITAL) BAJO LA MODALIDAD DE REPRESENTACIÓN O AVAL DEL FABRICANTE

PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE USUARIO COMO REPRESENTANTE DE CASA MATRIZ DE LA EMPRESA FABRICANTE O DE LA FIRMA PROPIETARIA DEL DISEÑO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES EN COLOMBIA

REQUISITO PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA (CEPD) Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA (VITAL) BAJO LA MODALIDAD DE REPRESENTACIÓN O AVAL DEL FABRICANTE

La **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** informa a los interesados en importar y/o ensamblar vehículos para su comercialización en el territorio colombiano, el proceso para la creación y validación de su respectivo usuario en VITAL para la firma de solicitudes de aprobación de los **Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal – CEPD** para los representantes de casa matriz de fábricas de vehículos o de los propietarios del diseño.

La **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)** informa a los interesados en obtener la aprobación de **Certificados de Emisiones en Prueba Dinámica (CEPD) y Visto Bueno del Protocolo de Montreal**, el proceso que deben realizar para validar y obtener su respectivo usuario en VITAL con perfil de “representante de casa matriz”; necesario para la radicación y firma del formulario en línea de la solicitud bajo la modalidad “con representación de marca del fabricante”.

Procedimiento y requisitos para obtener el usuario en VITAL como representante de casa matriz:

1. Contar previamente con el usuario en VITAL con perfil de “diligenciador” (consultar el instructivo: **VALIDACIÓN DE USUARIO DILIGENCIADOR PARA IMPORTADORES DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES EN COLOMBIA**)
2. Contar previamente con el usuario en VITAL con perfil de “Representante Comercializador” (consultar el instructivo: **VALIDACIÓN DE USUARIO COMO REPRESENTANTE COMERCIALIZADOR O REPRESENTANTE DE MARCA DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES EN COLOMBIA**).
3. El interesado en obtener el usuario como representante comercializador, o la persona autorizada para actuar en su nombre, deberá enviar un correo electrónico a la dirección: licencias@anla.gov.co, indicando en el asunto lo siguiente: **“Solicitud de usuario en VITAL para representante de casa matriz – Prueba Dinámica”**.

En el cuerpo del correo se deberá especificar la siguiente información correspondiente a la persona que va a firmar el formulario de la solicitud de CEPD en VITAL; para quien se solicita el usuario:

En caso de que sea la primera vez solicitando la aprobación del CEPD para uso comercial ante la ANLA, es requerido que el correo electrónico contenga en su totalidad las siguientes características e información:

De la Fabrica o Casa Matriz:

- El correo de solicitud debe ser enviado **desde una cuenta de correo bajo el dominio de la casa matriz (@dominiocasamatrix.com)**.
- El correo de solicitud debe estar escrito **en Español (idioma oficial)** y debe indicar:
 - Nombre de la Fabrica o Casa Matriz
 - Número de Registro Empresarial (número de identificación de la compañía)
 - País y Ciudad donde se encuentre ubicada la sede de la casa fabrica o casa matriz
- Documento que acredite la existencia y representación legal de la casa matriz, expedido por la entidad competente del domicilio de la casa matriz o según la legislación del país de origen de la casa matriz, se aceptan licencias, permisos de funcionamiento o documentos equivalentes.
- **Traducción oficial al castellano del documento que acredite la existencia y representación legal de la casa matriz**

NOTA: Se debe tener en cuenta que los documentos provenientes del exterior deberán presentarse, debidamente apostillados o consularizados, en los siguientes términos:

- Se aportarán apostillados, cuando provengan de un país Parte de la Convención Sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros, suscrita en La Haya el 5 de octubre de 1961;
- En caso contrario, deberán presentarse debidamente autenticados por el cónsul o agente diplomático de la República de Colombia en dicho país o, en su defecto, por el de una nación amiga.

De la persona que va a firmar el CEPD como Representante de Fábrica:

- Nombre completo
- Correo electrónico con dominio de la casa matriz (@dominiocasamatrix.com)
- Cargo
- Número de identificación personal

Para delegar la firma del CEPD a la representación de la empresa comercializadora:

En el evento en que la casa matriz delegue la firma de los CEPD a representante comercializador, representante de marca, importador, fabricante o quien importe vehículos para comercialización en el país, deberá adjuntar en el correo de solicitud lo siguiente:

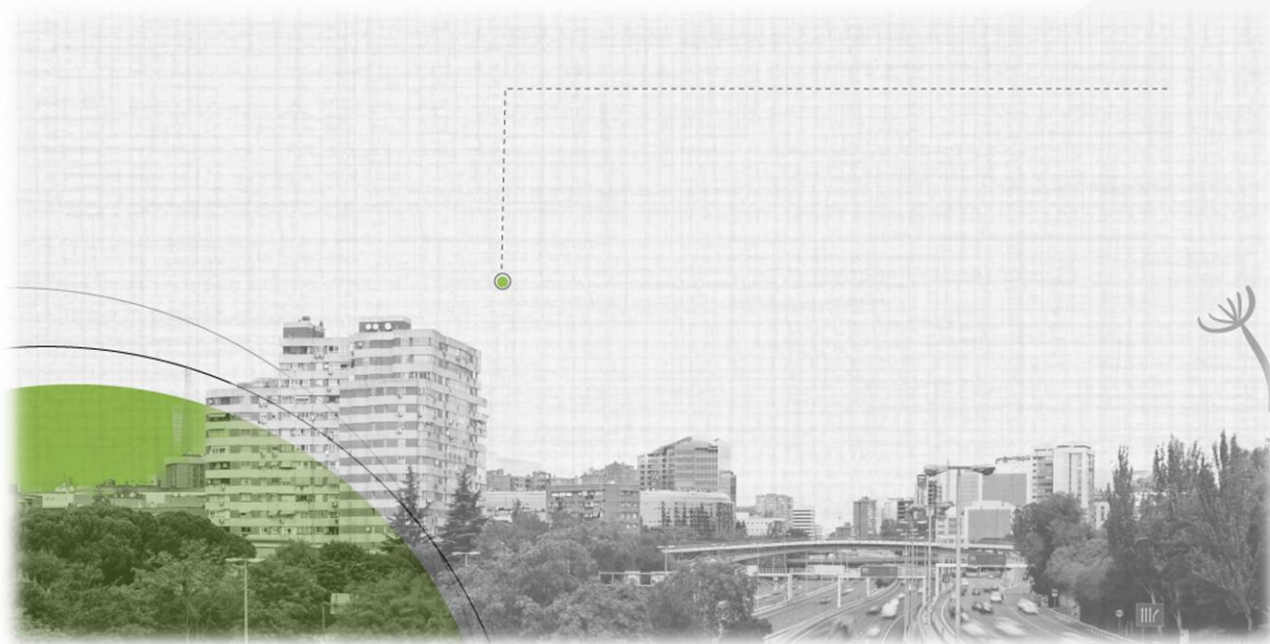
- Poder o Carta de Autorización en la que se informe explícitamente la identidad de la persona (Nombre, Numero de Identificación y Correo electrónico) que se faculta para firmar el CEPD en representación de la casa matriz de la empresa fabricante.
- Indicar en la carta de autorización si la persona autorizada por casa matriz, se encuentra (SI/NO) facultada para firmar certificaciones técnicas de los diseños de los vehículos en nombre de la casa matriz de la empresa fabricante.
- Traducción oficial al castellano del Poder o Carta de Autorización

NOTA: Se debe tener en cuenta que los documentos provenientes del exterior deberán presentarse, debidamente apostillados o consularizados, en los siguientes términos:

- Se aportarán apostillados, cuando provengan de un país Parte de la Convención Sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros, suscrita en La Haya el 5 de octubre de 1961;
- En caso contrario, deberán presentarse debidamente autenticados por el cónsul o agente diplomático de la República de Colombia en dicho país o, en su defecto, por el de una nación amiga.

Tiempo de respuesta a la solicitud de creación de usuario con perfil de representante casa matriz:

en un término máximo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la radicación de la solicitud de validación de usuario, la ANLA se pronunciará frente a la misma. Cabe notar que, las credenciales del usuario (identificación y contraseña) le serán comunicadas directamente al interesado de manera automática por el sistema de VITAL, pudiendo ser incluso antes al recibo de la respuesta formal de la ANLA sobre el cumplimiento de la solicitud. Por tanto, se le recomienda al interesado estar pendiente de la bandeja de entrada de su correo electrónico, así como las demás carpetas de correo no deseado o de spam, para que en caso tal que reciba las credenciales, pueda continuar con la configuración de su usuario que se describe a continuación.



**PASO A PASO PARA LA CONFIGURACIÓN DE USUARIO Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE DE CASA MATRIZ EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE
TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA (VITAL)**

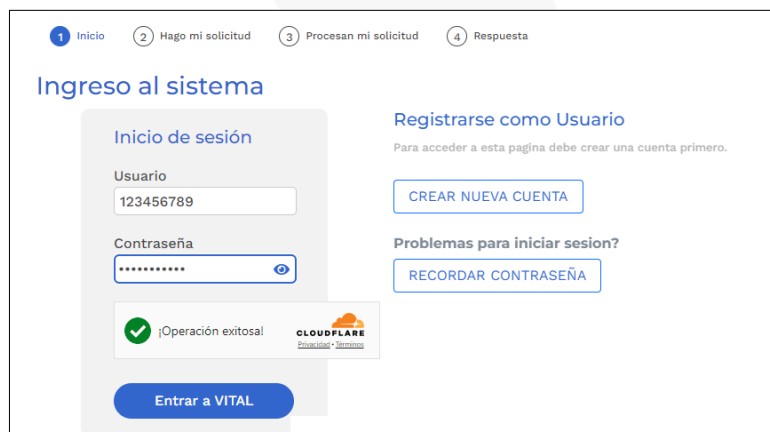
CONFIGURACIÓN DE FIRMA PARA REPRESENTANTE COMERCIALIZADOR, REPRESENTANTE DE MARCA, ENSAMBLADOR, O QUIENES IMPORTEN VEHÍCULOS PARA COMERCIALIZACIÓN, EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA (VITAL)

Una vez el interesado haya sido validado por la ANLA y cuente con las credenciales (identificación y contraseña) de usuario en VITAL como representante de casa matriz, deberá seguir los pasos que se describen a continuación para configurar y cargar su firma en el sistema:

1. Ingresar a la Ventanilla Integral de Trámites en Línea (VITAL): <https://vital-publico.minambiente.gov.co/inicio>, y dar clic en “Iniciar sesión”:



2. Registrar el número de identificación de usuario junto con la contraseña que le fueron comunicados vía correo electrónico:



3. Al acceder por primera vez a VITAL, el sistema le solicitará realizar el cambio de la contraseña asignada inicialmente. Para ello deberá diligenciar la información requerida en los campos

indicados (Usuario, Contraseña, Contraseña Nueva y Confirmar Contraseña Nueva) y finalizar seleccionando la opción “Aceptar” para generar la nueva contraseña de ingreso a la plataforma:



VENTANILLA INTEGRAL DE
VITAL TRÁMITES AMBIENTALES

 Ambiente

CAMBIAR CONTRASEÑA

Información del Usuario

Usuario:

Contraseña:

Contraseña Nueva:

Confirmar Contraseña Nueva:

4. Para poder registrar su firma digital y firmar los formularios en línea correspondientes a las solicitudes de aprobación de Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD) y Visto Bueno por Protocolo de Montreal, es necesario generar una “Segunda Clave” de la siguiente manera:

- Seleccionar la pestaña “Seguridad” de la página de inicio de VITAL y en las opciones que se despliegan seleccionar la correspondiente a “Segunda Clave”:



VENTANILLA INTEGRAL DE
VITAL TRÁMITES AMBIENTALES

 Ambiente

Miércoles, 24 De Abril De 2024 FORMULARIO: INICIO PUNTO DE REGISTRO Último Acceso: Apr 24 2024 4:38PM Usuario:

Seguridad Firma de Certificados Salir

Segunda Clave

Usted se encuentra en la página principal del Sistema VITAL. Si desea realizar un trámite, escoja la opción 'Iniciar Trámite' y seleccione el trámite deseado, para diligenciar el formulario de solicitud. Si ya tiene trámites en proceso y desea consultar las actividades pendientes o ejecutarlas, seleccione la opción 'Tareas' y luego 'Mis Tareas'. Puede ver la lista de sus trámites en proceso a través de la opción 'Mis Trámites' y para Realizar Quejas o Denuncias o Consultar, Diligenciar formulario RUA seleccione la opción correcta en 'Otras Actividades'

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá D.C.

Horario de Atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 p.m.

 Ambiente

5. Una vez generada la segunda contraseña, deberá ser registrada la firma digital, la cual en una etapa posterior será consignada en el formulario de la solicitud de CEPD que se radique. Para cargar la firma en la plataforma VITAL debe:

- Seleccionar la pestaña “Seguridad” de la página de inicio de VITAL y en las opciones que se despliegan seleccionar la correspondiente a “Firma”:

VENTANILLA INTEGRAL DE
VITAL TRÁMITES AMBIENTALES

 Ambiente

Miércoles, 24 De Abril De 2024 VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES Último Acceso: Apr 24 2024 4:38PM Usuario:

Seguridad Firma de Certificados Salir

Segunda Clave

Usted se encuentra en la pantalla principal del Sistema VITAL. Si desea realizar un trámite, escoja la opción 'Iniciar Trámite' y seleccione el trámite deseado, para diligenciar el formulario de solicitud. Si ya tiene trámites en proceso y desea consultar las actividades pendientes o ejecutarlas, seleccione la opción 'Tareas' y luego 'Mis Tareas'. Puede ver la lista de sus trámites en proceso a través de la opción 'Mis Trámites' y para Realizar Quejas o Denuncias o Consultar, Diligenciar formulario RUA seleccione la opción correcta en 'Otras Actividades'

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá D.C.

Horario de Atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 p.m.

 Ambiente

- En la ventana emergente se desplegará el panel de configuración “Cambiar Firma”, en donde deberá diligenciar su nombre y cargo (representante legal, gerente, apoderado, etc.). Adicionalmente deberá cargar su firma digital, la cual deberá corresponder a un archivo de imagen en formato .png, .jpg o jpeg, sin transparencias, cuyas dimensiones sean de 300 x 60 píxeles.
- Posteriormente, deberá registrar su segunda contraseña, seguido de dar clic en “Aceptar” para que la información quede cargada en el sistema:

VENTANILLA INTEGRAL DE
VITAL TRÁMITES AMBIENTALES

 Ambiente

Último Acceso: Usuario:

CAMBIAR FIRMA

Nombre:

Cargo:

Imagen Firma:

Seleccionar Archivo

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Segunda Contraseña

Aceptar

NOTA: Cualquier asunto relacionado a la recuperación de contraseñas podrá gestionarse directamente en la plataforma VITAL, pero de no ser posible deberá ser remitido al correo: vital@minambiente.gov.co.

Por otra parte, cualquier asunto relacionado a validación y creación de usuarios con perfil de representante comercializador deberán ser remitidos al correo licencias@anla.gov.co.